

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6960.

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 31 OCTUBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, con fecha 25 del actual, comunica la circular siguiente: «Excmo. Sr.: El Secretario General del Ministerio de la Guerra con fecha 27 de Setiembre último me dice lo siguiente: «Excmo. Sr. El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán General de Galicia lo siguiente: Enterado de las instancias promovidas por D. Telesforo y López, capitán de infantería retirado en el Barco de Valdeorras (Orense) solicitando se dicte una medida general sobre exención de los retirados respecto a los servicios vecinales de alojamiento y bagajes; el Gobierno de la República ha tenido a bien resolver se circulen para su más exacto cumplimiento las órdenes de 19 de Octubre de 1869 y 25 de Noviembre de 1870, referentes al asunto de que se trata.» De orden del espresado Gobierno comunicada por dicho señor Ministro, traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Y yo lo traslado a V. E. con el propio objeto. Córdoba 27 de Octubre de 1873.

Órdenes que se mandan circular.

Excmo. Sr. En 19 de Octubre de 1869 se dijo por este Ministerio al Capitán General de Castilla la Vieja lo siguiente: Dado cuenta al Regente del Reino de la comunicación de V. E. fecha 12 de Julio último, consultando si, después del decreto de 6 de Diciembre del año próximo pasado sobre unificación de fueros, podrá expedir a los retirados licencias de caza, pesca y de uso de armas, así como el seguro militar para poder viajar libremente por la península e islas adyacentes. Considerando que por el art. 3.º del título 1.º del Real Decreto de 12 de Julio de 1869, el art. 8.º de las ordenanzas se concede a los individuos del ejército retirados del servicio licencias de caza y pesca, considerando que estas ordenanzas son ley del Reino y que las ventajas que otorgan a las clases militares deben respetarse y no defraudarse mientras que por otra ley no se les prive de ellas de una manera clara y explícita, y no por deducción ni de otro modo: Considerado que el decreto de 6 de Diciembre convertido ya en ley puede ni debe tener la lata interpretación que le da V. E. porque su objeto solo ha sido unificar los fueros para el exclusivo objeto de hacer más embarazosa a la administración de justicia en asuntos civiles y criminales, creyéndose con esto hacer un beneficio a la misma clase de retirados,

sin que por lo tanto se hable en dicho Decreto de la supresión de las ventajas que como a tales puedan corresponderles; y considerando por último que por mas que, tratándose de pleitos y causas criminales, hayan perdido los retirados el fuero que tenían, no por eso se les ha considerado del todo exentos de dependencia de este Ministerio, S. A., conforme con lo manifestado por el Consejo Supremo de la Guerra se ha servido disponer manifieste a V. E. que el decreto de 6 de Diciembre del año último, expedido con el objeto antes indicado, no deroga los beneficios que bajo cualquier concepto concedan las ordenanzas del Ejército a los retirados, ni tampoco los deberes que les impongan, no habiendo por lo tanto necesidad de dictar la regla fija a que se refiere V. E. en su consulta.

De orden del Gobierno de la República comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo traslado a V. E. para su inteligencia y más exacto cumplimiento.»

«Excmo. Sr. En 25 de Noviembre de 1870 se dijo por este Ministerio a la Capitania General de las provincias Vascongadas y Navarra lo que sigue: Enterado el Regente del Reino de la comunicación de V. E. de 3 de Febrero del año próximo pasado consultando si los retirados están exentos de la carga de alojamientos, y conformándose S. A. con lo espuesto sobre el particular por el Consejo Supremo de la Guerra, ha tenido a bien resolver manifieste a V. E. que no habiendo sido anuladas las prerrogativas que por ordenanza corresponden a los individuos del Ejército retirados del servicio por los decretos del Gobierno Provisional de 6 y 31 de Diciembre de 1868, sobre unificación de fueros, no puede privarseles en manera alguna de tales ventajas, como se manifiesta en la orden de la Regencia de 19 de Octubre del año último, comunicada en circular de 6 de Octubre próximo pasado, a la que deberá atenderse V. E.»

De orden del Gobierno de la República comunicada por el señor Ministro de la Guerra lo traslado a V. E. para su inteligencia y más exacto cumplimiento.» Lo que se inserta en el Boletín oficial y periódicos de la capital para conocimiento de las clases militares residentes en la provincia. Córdoba 27 de Octubre de 1873. — El Brigadier Gobernador, José Olivares.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes: — La partida que ha entrado en Mo-

lina de Aragón es la del cabecilla Marco. La provincia de Teruel ha quedado con este motivo libre de facciones carlistas.

— Los Voluntarios de Miranda han hecho una salida, y se han apoderado de 14 aduaneros carlistas en un pueblo cercano a aquella población.

— El cabecilla Vilalain se ha internado en la provincia de Soria.

— La facción que intentaba penetrar en Turleque (Toledo), ha retrocedido ante la actitud enérgica de los liberales de aquella población.

— Las facciones de Sabal y Tristán se dirigen hacia Pinedra.

— Ha entrado en la provincia de Logroño, procedente de la de Burgos, la partida Nevera, compuesta de 30 caballos.

— Hoy se decía que la escuadra del gobierno ha provocado a batalla a la insurrección de Cartagena y esta no ha dado muestras de aceptar. La escuadra se halla desde anoche frente a la plaza.

— La enfermedad del general Calonge se ha agravado hasta el punto de que ayer tarde fué necesario administrarle la Estrema-Ucción.

— Asegúrase hoy en algún círculo político que no fuera difícil que se viera al frente de Cartagena, mandando buques contra los insurrectos, a los señores Topete, Lobo y Malmayo, al lado de los Sres. Oreiro y Chicarro. No sabemos qué fundamento pueda tener este rumor.

— Por el jefe de orden público interior, D. Pedro García Malo, y su escribiente Sr. Menguilond, ha sido detenido en la calle de doña Urraca, paseo de San Isidro, un sujeto que llevaba 355 billetes falsos del Banco de España, de la emisión de 31 de diciembre del 71, ocupándose también la piedra en que se han tirado. Ya dicho Sr. Malo ocupó hace dos meses 43 billetes de 100 escudos cada uno, de cuyo valor son también los ocupados hoy.

— Parece que Del Balso fué obsequiado en Cartagena con una serenata. Los insurrectos andan escasos de carbon. Dícese que un presidiario hirió a una niña a cinco ca el muelle, de los cuales han fallecido dos, y se dice, aunque no se confirma, que el presidiario fué fusilado. Dícese también que Colau ha desaparecido o se ha retirado con varios de sus suyos, a consecuencia de un vivo altercado con el general Contreas por cuestión de pago de la gente. La plaza había disminuido mucho sus fuegos desde hace dos días, según la carta de donde tomamos estas noticias. La expedición a Valencia había mejorado mucho la situación de la paza respecto a viveres.

— Las mercancías apesadas, por los insurrectos de Cartagena a los barcos

mercantes de Valencia, han sido ofrecidas a sus dueños por un 50 por 100 de su valor. Al aparcibirse de esto los presidiarios se han opuesto enérgicamente, exigiéndolos para sí.

— Si el nombramiento del Sr. Lopez Dominguez, que anunciamos hace tres ó cuatro días, para jefe de estado mayor del ejército del Norte, no se lleva a cabo, no será por culpa del general Moriones, que no ha puesto la menor dificultad para ello.

— El Tiempo decía anoche que a las diez de la mañana había entrado en Bilbao el general Moriones con todos su estado mayor, el cual se hallaba a la hora indicada en Tafalla de Navarra al frente del ejército y a muchas leguas de distancia de la ciudad.

También dice el referido colega que hoy ó mañana llegará a Madrid el general Serrano, esperado con ansiedad por sus amigos, los cuales dan por seguro el nombramiento de aquel para el mando del ejército del Norte.

La Igualdad se hace cargo de estas noticias y dice que están vaciadas en el mismo molde y tienen el mismo fundamento.

— Ya hemos dicho, con referencia a noticias recogidas en autorizados centros, y que consideramos como seguras, que no hay en la actualidad motivo que justifique los rumores de crisis ministerial que estos días han circulado. Sin embargo, el Imparcial de hoy tiene por cierto que hace algunos días hizo el Sr. Castelar indicaciones a una persona de su partido, que a la sazón desempeñaba un cargo público fuera de Madrid, para que aceptara la cartera de Hacienda. Añade que posteriormente, esa persona ha venido a Madrid y ha dado iguales indicaciones, decidiendo ambas veces la hora que se le despedaba.

La Epoca de anoche era un más explícita, como puede verse por el siguiente párrafo: «Tanto es así, que ya se ha ofrecido la cartera de Hacienda a D. Luis Leon; pero la persona que, en concepto del poder ejecutivo, está más indicada para reemplazar al Sr. Pedregal, es el conocido capitalista republicano federal, D. Tomás de la Calzada.»

Insistimos, sin embargo, en afirmar que las personas que deben saberlo mejor que nadie, niegan la salida del Sr. Pedregal del ministerio.

— Dice la Igualdad de hoy: «La escuadra nacional, compuesta de las fragatas acorazadas Victoria y Zaragoza, de las de hélice Almansa, Carmen y Navas de Tolosa, del vapor Lepanto y de las goletas, también de vapor, Diana y Prosperidad, con más de 150 cañones, salió ayer mañana de Alicante en dirección a Cartagena.

En la escuadra sublevada se notaban

ayer ciertos preparativos que para algunos eran indicios de que proyectaban nueva salida, tal vez con el objeto de no volver; pero aparte de que, según las noticias últimamente recibidas y confirmadas por varios conductos, reina una espantosa anarquía y confusión entre los insurrectos, es de creer que la vista de la escuadra nacional les habrá inspirado una determinación más cómoda y prudente, y que no aceptarán la batalla, prefiriendo permanecer encerrados en sus fragatas dentro del puerto, al abrigo de los cañones de la plaza, hasta que esta se vea obligada a sucumbir, lo cual no se hará esperar mucho tiempo.

También se ha confirmado la noticia de que el verdadero jefe de las fragatas sublevadas es un tal Colau, contrabandista de Torreveja, aunque Contreras, que es el que tiene menos autoridad en Cartagena, sigue titulándose, ad honorem, generalísimo de mar y tierra.»

— Hemos tenido ocasión de ver un pedazo del pan que comen los insurrectos de Cartagena, que es negro como el carbon y tiene gran cantidad de ceneno y paja.

— En 4000 pesetas ha sido multa lo nuestro colega la Regeneración de anoche por un artículo titulado «Tres estrellas en el horizonte.»

— Dice anoche la Epoca: «Tenemos entendido que el general Turon ha logrado sobreponerse a las omnímodas aspiraciones de la diputación provincial de Barcelona, lo cual celebramos.»

Mientras tanto, sabemos que se ha reforzado su ejército con 4000 hombres que le han mandado.

También nos consta que ha reprimido ciertos abusos cometidos en su tiempo a consecuencia de los malos hábitos adquiridos, y que ha mandado que se forme causa a varios oficiales que habían obtenido grados y ascensos por medios indebidos, cuyos expedientes están en el ministerio de la Guerra.»

— El Diario Español de anoche llama la atención sobre una especie contenida en el comunicado del Sr. Garmilla, el cual revela que se dejó en libertad ó se facilitó la fuga a dos jefes de alguna consideración, prisioneros en el hecho de armas de Chinchilla.

— La Epoca dice anoche, respecto de la especie contenida en el comunicado del general Sotela y corroborada por la Fraternidad, de que pudo arreglarse decorosamente lo de la insurrección de Cartagena: «Perdone el colega; pero nosotros no sabemos mas por haberlo oído a muy caracterizados ministeriales, sino que poco después de iniciada la sublevación de Cartagena y cuando se hubo vencido la de Andalucía, el gobierno tu-

— 152 — Estas palabras recordaron a Valentina la extraña escena que había vivido lugar antes del almuerzo, y una maliciosa sonrisa, que por fortuna Gabriela no vió, entreabrió sus labios. — Cuando volví a presentarme en el mundo, — continuó Gabriela, — aunque estaba solo rodeada de amigos cercanos que procuraban disimular sus impresiones, yo veía la comación en todos los ojos, y ved hasta qué punto puede la desgracia hacer cruel a una persona. ¡Casi me recordé del estado de Héctor al ver cómo para él solo ambicionaba ser hermoso, no tardé mucho en consolarme. — Sois una mujer como hay pocas, cuando lleguéis a morir, lo que a Dios que sea tarde, será presto quemaros y derramar vuestras cenizas sobre todas las mujeres, á quienes si esto renueva la especie. ¡Hay una necesidad de ello! — No digais eso; ¿acaso cualquiera

— 153 — otra en mi lugar no pensaría lo mismo? — ¿Es decir que seguís amándole? — dijo Valentina fijando en su amiga una mirada penetrante. — ¡Pues ya lo creo, con toda mi alma! — ¿De veras? — ¿Creis acaso que eso sea imposible? — Confieso que es una cuestión que no me he propuesto analizar; es demasiado delicada. — Y a mi marido ¿cómo le encontráis? — Muy bien. — Verdad que sí; tiene un aire de nobleza, de distinción, que encanta a todo el mundo. Es imposible soportar con mas dignidad su desgracia. — Eso mismo pensé al verle, y su trato me ha confirmado en ello. — ¡Parece un titan herido por el rayo! — Pero que no ha perdido el cielo, puesto que le quedais vos.

— 156 — — ¡Tanto mejor, si el modelo es bueno! — Así, así. — ¿Qué tal hombre es? — Inteligente; frío como un diplomático y positivo como una cuenta de sumar y restar. — ¡Qué lástima! — No es poeta como Mr. de Meley porque vuestro querido ciego es un poeta. — Es verdad! — repuso Gabriela con exaltación. — Es un poeta ciego como Homero, como Milton, como Oeian, cuyos ojos se abrían a un mundo desconocido para nosotros. Sus ojos sin luz ven lo que los nuestros no perciben; tiene ideas que espesa con un encanto singular; solo él encuentra esas palabras propias, aduenadas. — No sé si Mr. Derville las hallaría; puedo aseguraros que no las busca. — ¿Y en qué se ocupa? — Creia haberlo dicho que en sus negocios.

— 149 — — ¡Os unos por los otros, ¡dichos felicitad! Así, pues, marchaos y dejadme. El día está hermoso, ¿no es verdad? — Admirable. — Un sol primaveral. — Flores por todas partes. — Mejor, mejor; ¡partid y no volvais hasta muy tarde! — ¿Y tú? — insistió Gabriela con cariño. — Yo pensaré en vosotras y no me aburriré. Un criado se presentó en aquel momento con libros y periódicos. — El correo del señor conde, — dijo. — ¿No hay cartas? — Ninguna, señor conde. — Bien; venid. Y apoyándose ligeramente en el brazo del criado, Héctor se dirigió con paso firme hacia un pabellon que lindaba con el castillo, y cuyo piso bajo, rodeado de un banco circular, era para él como un sitio de asilo, de reposo.

...namente representa, y no puedo de-
...llado un hecho como este que tan
...habla de la citada empresa, pues
...pagados segun nuestros informes
...incondicional: todo lo cual debo par-
...par a los propietarios y labradores
...que tomemos interes por esta
...compañia, como ella lo toma cumpli-
...tan perfectamente sus compromisos.

Goleta religiosa

Hoy.—San Quintín, mártir y San
Wolfgang de Suevia, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la
Parroquia de San Juan, por Doña Jose-
Fuentes en sufragio del alma de D.
Ramón Creque.

Hoy se celebrarán en la Igle-
parroquial de Santa Marina unas
solemnidades en sufragio de D. Ra-
Bejarano, (q. e. p. d.) Su esposa é
hijos invitan a todos los parientes y
amigos del finado se dignen asistir
tan religioso acto, que tendrá lugar
las diez de la mañana.

Mañana despues de oraciones se
ará principio a los piadosos egercicios
sufragio de las benditas almas del
purgatorio, en la ermita de Ntra. Sra.
de la Aurora.

El domingo a las diez de la mañana
celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra.
de los Dolores una solemne funcion de
acción de gracias, costeada por un de-
voto, en la que predicará el Sr. D. Ma-
Ortiz y Diaz.

Mañana, día de la fiesta de todos
los Santos, es el designado para hacer
visita de siete altares en la Iglesia de
San Pedro Alcántara, para ganar las
indulgencias concedidas por Nro. Sr.
marcísimo Padre el Papa Pío IX.

Octavo día de novena al Santo An-
gel San Rafael, en su Iglesia, a las
Praciones.

Mañana se celebrará en dicha Igle-
a y a espensas de una devota una so-
lamente fiesta de acción de gracias, ofi-
ciada por una escogida orquesta y con
Mudam, en la que predicará el Sr. don
Antonio Perez y Córdoba.

En todo el referido día estará en di-
Iglesia Su Divina Magestad matri-
mo, segun costumbre.

Los asociados a la Corte de Maria
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.
de Amor Hermoso, tutelar de la Aso-
ciación.

Espectáculos

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—Sesta de bono.
1.ª Sinfonia.—2.ª Se pondrá en escena
comedia en tres actos y en verso,
copas, espadas y bastos.—3.ª Por
primera pareja y todo el cuerpo co-
mográfico, *La danza valenciana*.—4.ª
último, La graciosa comedia en un
acto, *Trapisondas por bondad*.—A las
siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales
de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16.
Butacas, 3.—Delanteras de afilea-
y 3.—Asientos de id., 2.—Sillones y
delanteras de paraiso, 2.—Entrada al
bajo y localidades, 3.—Id. al pa-
isio, 2.—Hay medias entradas para
los bajos pisos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—1.ª Sinfonia.—
2.ª Segunda representación del pa-
o *Como el Duque*.—3.ª El divertido
guete en un acto, *Fray Libertio el del
concorro*.—4.ª La zarzuela en un acto,
Baron de la Castaña.—A las ocho.
Entrada, 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular

del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Octubre de 1873.

Señer Director del DIARIO DE Cór-
do.

Mi querido amigo:
Decididamente la fracción Rivero, no
hecho el manifiesto del nuevo partido
publicanc, y esto es una contrarie-
muy grande. Creemos, no obstan-
que la causa de este hecho no está
en los principios de dicho docu-
mento, sino en disidencias personales.
Hoy se ha verificado en la Presiden-
un banquete dedicado al represen-
de Guatemala, y con motivo de
despedida del Ministro de Hacienda.
el Consejo se han aprobado todas
reformas que el Sr. Soler y Pla lle-
a las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y
demás la ambición para los insurrec-
del Cayey (Puerto-Rico.)

El viaje es censurado por todos y no
hay nadie que lo aplauda, porque todo
el mundo vé su ineffecta.

Ningun periodista acompaña al Mi-
nistro, pues los que van, Sres. Campo
y Galvets, redactores de la *Corresponden-
cia* y de la *Discusion*, van empleados con
altos cargos.

No es cierto que se hayan róto las
hostilidades entre las dos escuadras.

El corresponsal.

De la parte oficial de la *Gaceta* del
29 copiamos las noticias siguientes:

Vascongadas.—La faccion Lizárra-
gá, que tenia fortificado el puente de
Asurbil y contaba además el de Urbeta,
fue ayer batida por la columna del
Brigadier Loma, que deshizo el tambor
que habian construido para defenderse
y les tomó la fuerte posicion de San
Estéban; causándose numerosas bajas
y obligando a los carlistas a retirarse
en dispersion a los montes inmediatos.
Por nuestra parte hemos tenido un
muerto y cinco heridos.

No se han recibido más noticias rela-
tivas a los movimientos carlista y can-
tonal.

El 29 publica la *Gaceta* varios decretos
del ministerio de la Guerra dispo-
niendo cesar en el cargo de oficial de la
clase de segundos de dicho ministerio,
por haber sido nombrado oficial de la
direccion general de administracion
Militar, el comisario de guerra de
primera clase D. José Carbó y Reduan;
nombrando para aquella vacante al
coronel graduado teniente coronel de
artilleria D. José Larrumoa y Maraboto;
mandando cesar en el cargo de go-
bernador militar de la provincia y pla-
za de Alicante, que desempeña en co-
mision, el mariscal de campo D. Fran-
cisco Canaleta y Morales, proponien-
dose al gobierno utilizar oportuna-
mente sus servicios; nombrando para
este puesto al brigadier D. Juan Gar-
cia Torres, y promoviendo al empleo de
mariscal de campo al brigadier D. José
de la Loma y Argüelles, e mandando
general de la provincia de Guipúzcoa
y plaza de San Sebastian, por los mé-
ritos que contrajo sosteniendo victo-
riosamente numerosos combates con-
tra las facciones de dicha provincia.

Ha sido dado de baja definitivamente
en el ejército el teniente de la reserva
de Baeza D. Juan Blanes y Lucy por
no haberse incorporado a su cuerpo ni
justificado su existencia desde hace tres
meses que obtuvo permiso para ir a
Granada.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Cor-
respondencia de España* copiamos las
noticias y partes siguientes:

—Dice el *Imparcial*.

«El general Lopez Dominguez cele-
bró ayer una segunda conferencia con
el Sr. Castelar, a quien parece mani-
festó las razones que se oponian para
aceptar el cargo de jefe de Estado Ma-
yor general del ejército del Norte.»

—e Bilbao dicen, rectificando una
noticia dada por un periódico de Ma-
drid, que ni uno solo de los vapores
mercantes que hacian la carrera de
aquel puerto la ha suspendido; que con
no pocos riesgos están prestando di-
ariamente un importante servicio a Bil-
bao y cuentan algunas desgracias en
sus tripulaciones, siendo tambien mer-
cantes los vapores encargados del co-
rreo. En la ría solo hay dos buques, de
guerra, la goleta *Buena Ventura*, que
protege a Portugalete, y el *Ferrolano* al
Desierto y Luchana, h aciendo de vez
en cuando algunas escursiones por la
ría, por ser menor su estado.

—No es cierto, como dice un perió-
dico de anoche, que el general Morio-
nes llegara ayer a Bilbao.

—Ayer falleció en Madrid el tenien-
te general D. Eusebio Calonge, despues
de una larga y penosa enfermedad.

—Parece que el gobierno tiene el
pensamiento de no conceder nuevas
autorizaciones para organizar batallo-
nes de voluntarios francos.

—Entre el vapor que conducirá a
Cuba al ministro de Ultramar y el
correo, llevarán unos 1000 hombres de
nuestro ejército a aquella Antilla.

—Están próximos a llegar a la Pe-
ninsula 50000 quintales de tabaco en
rama procedentes de las islas Filipi-
nas con destino a las fábricas nacio-
nales.

—El Gobierno asegura que el señor
Lobo y los amantes de la justicia y del
cumplimiento de las leyes, desean que
se forme consejo de guerra al citado
contraalmirante, para que juzgue su
conducta delante de Cartagena. Cree-
mos que cuando llegue el ministro de

Marina a Madrid, el gobierno tomará
algun acuerdo sobre este asunto.

—Se han detenidos en Tafalla diez
y siete correos de Pamplona.

—El cadáver del malogrado coronel
Sr. Maturana fué trasladado ayer a Za-
ragoza, donde se le harán unas nota-
bles exequias.

—Paris, 28 (retrasado).—La comi-
sion permanente, en su reunion de hoy,
ha acordado no adelantar la fecha de
la reapertura de las sesiones de la
Asamblea.

Paris, 28.—A pesar de la disidencia
de los periódicos conservadores, el parti-
do monárquico está unido y perfecta-
mente de acuerdo.

Roma, 28.—Se han presentado los
presupuestos, en los cuales resulta un
déficit de 110 millones de francos.

—Es cierto, segun nuestras noticias,
que el gobierno español ha llamado la
atencion del francés sobre la extraña
conducta de un buque de guerra de
esta nacion durante el combate naval
del día 11 delante de Cartagena.

—Con fecha del 26, la *Agencia Fabra*
ha recibido las noticias siguientes de
Pormano:

«Una seccion de marineros dió ayer
el quién vive a un falucho que intentó
salir de esta bahía. No habiendo con-
testado le hicieron una descarga, y fué
despues apresado. Conducia viveres
que se suponen destinados a les insur-
rectos. Los tripulantes han sido pres-
os.»

Hoy ha entrado en este puerto un
buque mercante inglés que se ha réti-
rado de Escambreras de orden del al-
mirante británico, para no perjudi-
car las operaciones militares.

—Se dice que el bombardeo contra la
plaza comenzará mañana ó pasado.

Personas que han tratado de ir a
Escambreras han vuto diciendo, que
todos los caminos están cortados por
las tropas.

De Cartagena se sabe que Contreras
y Roque Barcia habian ofrecido al al-
mirante inglés indemnizar a la casa
inglesa de Carey el valor del vino de
su pertenencia cogido en el vapor mer-
cante *Victoria*, apresado en las aguas
del Grao por los insurrectos.

—Son completamente falsos y des-
titudos de fundamento los rumores que
esta tarde han circulado en el salon de
conferencias referentes a que se habian
recibido graves telegramas de Paris.
Podemos asegurar sin temor a ser des-
mentidos, que el gobierno no ha recibi-
do de la vecina república ningun telé-
grama ni favorable ni adverso.

—Segun noticias de origen oficial,
el ministro de Marina no regresa por
ahora a Madrid.

—Leemos en la *Epoca* de aróche:

«No es seguro que mañana pueda
empezar el bombardeo de Cartagena;
pero los medios reunidos son tales, que
por desalmados que sean los sitiados,
no se espera una tenaz resistencia. Di-
cese que el gobierno está completa-
mente resuelto a que termine el es-
candalo de Cartagena.»

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 29.
Consolidado, 45 25.
Deuda del personal, 00, 00.
Bonos, 53 50.
Acciones del Banco de España, 161, 00.

Córdoba.

Trigo de 34 a 38.
Cebada, de 22 a 25.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 50 a 70.
Esocha de 14 a 15.
Aceite en los molinos, a 38.
Idem id. en la ciudad, a 40.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 46 cuartos libra.
Id. de carnero a 32.
Jabon blanco, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 38 a 44.
Cebada de 24 a 28.
Habas de 33 a 42.
Aceite de 35 a 36 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 27, 1370.—Entrados el
28, 96.—Total, 1466.—Vendidos, 75.—
Quedan para el día 29, 1391.—Precios de
34 0/10 a 37 1/2 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 37 a 40. Cebada de 26 a 28.
Habas de 41 a 42. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 26 a 27. Ha-
bas de 34 a 42. Aceite de 35 5.

Granada.

Trigo de 34 a 38. Cebada de 23 a 27. Ha-
bas de 28 a 30.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 28 de Noviembre de 1873, ante el Sr. Juez de primera
instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del
Villar, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a
las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.
Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Fincas rústicas, Menor cuantía.

Pesetas céntimos.
Segunda subasta.

Núm. 3552 de inventario. El arbolado existente en
4 fanegas de tierra de la propiedad de José Perez, haza
41 del primer tramo de los Hogarzales, consistente en 17
encinas de inferior calidad, término y Propios de Hino-
josa; linda a N. haza de Francisco Carrillo, a L. divisoria
del 1.º y 2.º tramo de los Hogarzales, a S. haza de Ra-
mon Maribello y a P. camino de Villanueva del Rey: no
consta su arriendo; ha sido capitalizado por 1 peseta 2
céntimos que le han graduado los peritos D. José María
Guerrero y P. ateo Calzadilla, de renta anual en 22
pesetas 95 céntimos y tasado en 51 pesetas.

Esta finca salió a subasta en 16 de Setiembre último
y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por
la cantidad de 43 pesetas 35 céntimos que es el 85 por
100 del anterior remate y e. cual es el tipo para esta su-
basta. 43 35

Partido de Pozoblanco.—Pozoblanco.

Cuarta subasta.

Núm. 2195 de inventario. El arbolado existente en
una suerte de 3 fanegas de tierra de propiedad particular
cuyo dueño se ignora, que radica en el Quinto de Calde-
rones, consistente dicho arbolado en 50 encinas y 16 cha-
parros, término y Propios de Pozoblanco; linda a N. tier-
ras de la viuda de Tomás Campos: no consta su arriendo;
ha sido capitalizado por las 7 pesetas de renta anual que
le han graduado los peritos en 157 pesetas 50 céntimos y
tasado en 141 pesetas.

Esta finca salió a subasta en 18 de Setiembre de 1868,
16 de Julio y 3 de Setiembre de 1869, y no habiendo te-
nido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de
86 pesetas 35 céntimos que es el 55 por 100 del primer
remate el cual es el tipo para esta cuarta subasta. 86 35

Villanueva de Córdoba.

QUIEBRA.

Núm. 3092 de inventario. Una haza de tierra nom-
brada Loma de los Gujarras, que radica en el Obajuelo,
término de Villanueva de Córdoba, procedente de sus
propios, y linda a N. desmontados de José Romero, a
L. id. de José Castro a S. id. de Sebastian Cantador, y a
P. id. de Bartolomé Risquez: bajo cuyos límites se co-
pone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas
y 60 centiáreas: no consta su arriendo; ha sido capitaliza-
da por los 88 céntimos de peseta de renta anual que le
han señalado el perito D. Rafael Manuel Aragon y el
práctico D. Antonio Romero Luna, en 49 pesetas 68
céntimos, y tasada en 20 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 26 de Mayo y el 23 de
Octubre de 1869, y no habiendo tenido postor se anun-
cia nuevamente por la cantidad de 14 pesetas, que es el
70 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para
esta subasta. 14

Se subasta en quiebra de Antonio Jimenez que la
remató en 25 pesetas, en 15 de Noviembre de 1870, y
se le adjudicó por la Junta superior de Ventas en 9 de
Enero de 1871.

Partido de Lucena.—Lucena.

Núm. 3431 de inventario. Una suerte de tierra con
15 olivos en Castilrubio rio alla, término y propios
de Lucena, y linda a N. olivar de Francisco Lu-
que a L. arroyo de Vico, a S. id. dicho arroyo, y a P. el
partidor del trance 16: bajo cuyos límites se compone de
5 celemines, equivalentes a 26 áreas y 10 centiáreas: no
consta su arriendo; ha sido capitalizado por las 3 pesetas
90 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito
en 87 pesetas 75 céntimos y tasado el terreno y olivos
en. 97 56

Se subasta en quiebra de José Guerrero Tirado que la
remató en 105 pesetas en 15 de Mayo de 1871, y se le
adjudicó en 30 de Junio siguiente por la Junta superior
de Ventas.

Núm. 3437 de inventario. Un pedazo de tierra con
cuatro olivos en el trance 24, dehesa de Castil Rubio, de
la anterior procedencia y término, y linda a N. el parti-
dor del trance 25, a L. la suerte 1.ª, trance 24, a S. el
partidor del trance 23, y a P. la suerte media trance 24;
bajo cuyos límites se compone de cinco celemines, equi-
valentes a 26 áreas y 9 centiáreas: no consta su arrien-
do; ha sido capitalizada por una peseta 60 céntimos de
renta anual que le ha graduado el perito en 36 pesetas y
tasada en 40 pesetas.

Esta finca salió a subasta en 15 de Mayo, 13 de Se-
tiembre y 14 de Noviembre de 1871, y no habiendo te-
nido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 22
pesetas que es el 55 por 100 del primer remate, la cual
es el tipo para esta subasta. 22

Se subasta en quiebra de Francisco de Paula Salazar
que la remató en 25 pesetas, en 13 de Noviembre de
1872, y se le adjudicó por la Junta superior de Ventas en
30 del mismo.

Lucena.

Núm. 3150 de inventario. Un pedazo de olivar, so-
brante de las dos fanegas de que se compone la suerte
1.ª del trance noveno de la dehesa de Cañaveral, término

de Lucena, procedente de sus propios que cultivan los herederos de D. Antonio Ramirez Luna, como poseedores de ella, y linda a N. olivar de los herederos de Antonio Ramirez, a L. el partidor del tranco octavo, a S. el rio Ansur y a P. el partidor del tranco 10: bajo cuyos limites se compone de 3 celemines y 4 cuartilla equivalentes a 16 áreas 97 centiareas con 15 olivos: no consta su arriendo: ha sido tasado en 250 pesetas y capitalizado por las 12 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 281 pesetas 25 céntimos.

Esta finca salió a subasta en 19 de Junio y 7 de Agosto de 1871, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 196 pesetas 88 céntimos que es el 70 por 100 del primer remate la cual es el tipo para esta segunda subasta.

Se subasta en quiebra de Pedro Morente Hurtado, que la remató en 6 de Abril de 1870 en 292 pesetas 50 céntimos, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 30 del mismo mes.

196, 88

Facultad de Farmacia de Sevilla.

Enseñanza libre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesion del 5 del corriente, acordó la creacion de una Facultad Libre de Farmacia costeada á sus espensas y ajustada en un todo á lo que refiriere á estos establecimientos previenen el decreto de 14 de Enero de 1869 y circulares subsiguientes sobre libertad de enseñanza.

Este centro de instruccion está autorizado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario y bajo su inmediata vigilancia.

Comprende la extension de los estudios que en él se cursan desde las asignaturas pertenecientes á la Facultad de Ciencias ó sea la ampliacion hasta el período del Doctorado inclusive, gozando de validez académica todos los actos que en él se verifiquen.

En su consecuencia y por disposicion del señor Director, queda abierta desde el dia de hoy la matrícula para el próximo curso de 1873 á 1874 en la Secretaría de esta Facultad, situada interinamente en la oficina de Farmacia «EL GLOBO» calle Tetuan número 20.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Sevilla 17 de Setiembre de 1873.—El Secretario, Servando Correles y Garcia.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI.

Flor de arroz especial, preparada con magnesia invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientas, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con burla, cuatro pesetas sin burla.

Perfumeria de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

D. RAMON ROJAS Y POZO, CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en las operaciones de la boca; coloco dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta hoy, imitando á las naturales sin muelle.

Coloco obturadores de todas clases con pasador, con boton, con esponja y con álas móviles para las personas que tengan dificultad para hablar por tener perforado el paladar, facilitándole la voz con claridad.

Curo las enfermedades de dicha cavidad, orificio y empasto las muelas que ofrezcan seguridad de su estabilidad, limpio la dentadura del modo conservativo.

Dolencias que está sujeta la dentadura á padecer, caracterizadas casi en lo general en dos especies. 1.ª Caries. 2.ª Dolor nervioso, pues cada padecimiento tiene su origen, que expresaré parte de sus enfermedades:

- 1.ª Consunccion de los dientes.
- 2.ª Exostosis de los dientes.
- 3.ª Espina ventosa.
- 4.ª Necrécis de los dientes.
- 5.ª Inflamacion de la membrana alveolar dentarias.
- 6.ª Inflamacion de la pulpa dentaria.
- 7.ª Fungosidad de la pulpa dentaria.
- 8.ª Osificacion de la pulpa dentaria.
- 9.ª Una diátesis gotosa ó reumatismal.
- 10.ª Consunccion enquistada.
- 11.ª Los dientes vacilantes.

Cualquiera de estas enfermedades es suficiente para tener la boca en mal estar, y hasta hoy muy pocos se han dedicado á su estudio siendo de tanta utilidad para la humanidad doliente. Tendillas, esquina á la calle de Gondomar.

CRISTALERIA DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués Revisado y aprobado su sentorial por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.



CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestion fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los borsos, las cánceres, las úlceras, la serna degenerada, las escrófulas, el escorbuto púridas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se vende y se anuncia en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 61, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés

VENTAS.

Se venden 4 bueyes superiores, carreteros, dos de ellos novillos. Tambien se vende una carreta con eje de hierro, varazon y red para paja. Igualmente se ceden seis cabras con su macho, de muy buena ganaderia. Para tratar, calle de San Pablo número 40.

LITOGRAFIA EL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Venta. La de una yunta de mulos un carro, guarniciones, tres arados de bestias aperados, varios ubios de bueyes y otros útiles de labor; darán razon frente la posada de las Yervas, plazuela del Juramento, número 3.

Pérdida. De la casa número 4 calle de Santa Victoria, ha desaparecido un perrito americano, pequeño y con un lunar negro en un ojo; entiendo por el nombre de «Carifio» y se dará una buena gratificacion al que lo presente en dicha casa.

Novelas completas por cuatro reales.

- «La Corte del Rey bandido» novela histórica original de D. Antonio de San Martín
- «Los incendiarios del Alba» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
- «La Gente de Meda ncha» novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias
- «Los Farsantes» memorias de un bucavidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.
- «Poñepya la ciudad desenterrada» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
- «La Espuela» Episodio p.icológico novelado, escrita por Jacinto Lebrilla.
- «Paloma y Aguilas» novela escrita por L. Garcia del Real.
- «La Atala y el René» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en el cuadro de la desamortizacion.
- «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.
- «La cama de matrimonio» novela por F. Moja y Bolivar.
- «El Fin del mundo» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Venta. La del fruto pendiente de bellota y aceituna de la dehesa de Pendolillas, próximo al puente de Alcolea, y la del aprovechamiento de sus abundantes pastos para yeguas, vacas y ovejas. En la Direccion de la casa del Excmo. Sr. Marqués de Benamejil, plazuela del Indiano número 3, se oiran proposiciones hasta el 31 del corriente.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mariscal de Babelos número 4.

Venta. En los Tejares, número 3, se vende un bré nuevo de campo, con balistas francesas, en 35 duros.

Arrendamiento. El de una tienda de nueve metros de larga, estanteria acristalada en muy buen estado, con cuatro luces de gas, dos huecos de puertas y uno de aparador ó mostruario, y algunas habitaciones cómodas interiores y agua de pié; en la sombrereria de las tres B. B. darán razon.

Arrendamiento. Se efectúa desde el 24 de Diciembre próximo de un solar situado en la calle del Gran Capitán, que consta de trece habitaciones, su cocina, pozo, pila y tres bañeras con su pájar correspondiente. Tiene 2000 varas cuadradas de amplitud. Para tratar en la calle de San Hipólito, número 4, de ocho á diez de la mañana.

Venta de madera. Por su primitivo dueño se vende en la calle de las Parras casa número 47: las hay de pino, álamo negro y castaño, cortada en Enero del 72 en la hacienda del Bañuelo. Tambien se hallan de venta en dicha hacienda una suerte de castaño con 300 matas de 13 años y 100 álamos negros.

Acojidos. Se admiten de ganado vacuno y caballar en la dehesa de Roman Perez y Casilla de los Locos, Para tratar con Don Manuel Delgado, Pava 11.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs arroba en adelante. Plaza de las Bulas, número 2.

Obradas. En la huerta de la Gomers, que linda con la cruz de Juárez, hay cinco yuntas de bueyes dispuestas para arar en el ruedo, cortijo ú olivares, á precio arreglado, y desde el dia. Para tratar con Francisco Vivar, capataz de dicha huerta.

EL TIMBRE.

LETALOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar. Hechuradas de todas clases, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para escreria, bañes y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

KENNIS

QUITA INSTANTANEAMENTE LA ACCION PURIFICANDO LAS SUCIAS Y LOS LUGARES ALIMENTICIOS, GÉRMEN CORROPIOR, ORIGEN DE LA BOCA.—El dilatado período de existencia de un morrido, constituyen su mas preciosa reaccion, su mas justificado elogio.—Depósito España: I. Ferrer y C.ª, Montera 61, principal. Em Córdoba, don Brusilio Tiera, Farmacia de don Francisco Avilés.



Amoroso de Morales, frente á la calle de Lujan. Gran surtido en camias de bronce, ardas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Car tuchos y tapas para excipelas, chet. Revolvers y cápsulas para los cañones. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y cerraduras de todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Monte de Piedad. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhejes correspondientes á los empeños del mes Marzo último, se efectuarán respectivamente en los dias 3 y 10 de próximo noviembre, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Pérdida. El que se ha encontrado una perra canela oscura, que que se estrivió ayer 28 y quiera presentarla á su dueño que vive calle de la Soria número 3, se le gratificará.

Venta á censo. Se ha del lagar nombrado de Cuevas, situado en la Sierra de este termino, y lindando con lagares de Negrete, el Rosario, San Antonio Cabrera.

Tambien se venden las maderas de caño que existen en dicho lagar, para su venta en Enero próximo. Para tratar calle Liceo número 43.

Escapulario del Sagrado Corazon de Jesus. Litografiado en papel para ser colocado en las puertas y ventanas de las casas con arreglo á las instrucciones. Se vende en el despacho de este periódico.

Venta. En la calle de Leonos num. 19 se venden macetas de ceramica de colores.

Escuela. Desde el próximo mes quedará abierta una escuela particular en la calle de Muñoz Capilla número 11, en donde se darán todas las enseñanzas de la enseñanza elemental y superior, dirigida por el profesor D. José Ribero y Miranda.

Venta. Se vende un caballo de tiro y silla, castaño, con cinco años, con el certificado de libre por la comision de la requisa. Tambien se vende un carro todo rodado con iguales condiciones de mas alzada. Puede verse en la calle de Silencio números 11 y 13.

Vinagre superior. Se vende en la casa de la calle del Liceo número 35.

Áceites. Los hay de varias clases, al por mayor de las fábricas de Montera y Adamuz en la plazuela Hinojares número 1, junto á la Puenseña, y al precio de 12 rs arroba.

Pérdida. A la llegada del tren de Belmez en la noche del 29 de octubre, se ha extraviado un saco de pólvora negro, y la persona que lo presente en la calle de Macarones número 17 recibirá una gratificacion.